

# Suspensión de dos juezas por irregularidades en el caso del femicidio de Natalia Lagos: un llamado a la justicia

Sociedad



Publicada el: 02/09/24	Visitas: 185
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 154	Puntaje: 4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/suspension-de-dos-juezas-por-irregularidades-en-el-caso-del-femicidio-de-natalia-lagos-un-llamado-a-la-justicia\\_1289.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/suspension-de-dos-juezas-por-irregularidades-en-el-caso-del-femicidio-de-natalia-lagos-un-llamado-a-la-justicia_1289.php)



*Sociedad*

*Suspensión de dos juezas por irregularidades en el caso del femicidio de Natalia Lagos: un llamado a la justicia*

**Apartan a dos juezas por anomalías en el femicidio de Natalia Lagos: un reclamo urgente por justicia.**

## **Suspensión de Juezas por Manejo Deficiente en Caso de Femicidio**

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) ha tomado la drástica decisión de suspender a dos juezas debido a irregularidades en el manejo del caso de Natalia Lagos, quien fue víctima de femicidio a principios de agosto de 2023.

### **Sanciones Impuestas**

La jueza Florencia Sorrondeguy ha sido suspendida por un período de 180 días sin goce de sueldo.

Esta magistrada estaba a cargo de la denuncia presentada por Lagos contra su agresor, Óscar Daniel Ferradans.

Según los informes, Sorrondeguy dictó medidas cautelares de forma telefónica y no convocó a una audiencia judicial para escuchar a la víctima, lo que violó el debido proceso y afectó el derecho de Lagos a recibir una respuesta justa por parte de la Justicia.

El documento al que tuvo acceso Telenoche menciona: “Al no convocar a audiencia, denegó el derecho de la víctima a tener su día ante el tribunal”.

Aunque la jueza argumentó que su alta carga de trabajo le impidió convocar una audiencia, la SCJ determinó que esta justificación no era válida.

Además, no se llevó a cabo un informe de valoración después de la denuncia.

### **Investigación en Curso**

Paralelamente, se ha iniciado un sumario contra la jueza Claudia Valetti, encargada del 4º Turno en Atlántida, quien será suspendida por 60 días sin goce de sueldo.

El documento correspondiente afirma que “la inejecución de estos actos debidos cercenó el derecho del justiciable a recibir de parte del Estado una respuesta célere, congruente y suficiente ante los hechos de violencia que estaba transitando”.

Además, sostiene que Lagos no fue “debidamente oída en el marco del proceso judicial de protección”.

El encargado de llevar a cabo la investigación será el ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º turno, Eduardo Cavalli, quien dispone de un plazo de 60 días para emitir una resolución.

### **Contexto del Caso**

Natalia Lagos fue asesinada el 2 de agosto por Ferradans, quien la secuestró y posteriormente chocó su vehículo contra un peaje en la localidad de Soca.

El femicida, que contaba con antecedentes de violencia doméstica, había sido dado de baja de la Policía.

La familia de Lagos ha presentado una reclamación al Estado por 500.

000 dólares, alegando omisiones en el servicio de justicia y el incumplimiento de la Ley 19.

850, que establece el derecho a una protección integral de las víctimas.

Fuente: Telenoche

## Imágenes



*Suspension de dos juezas por irregularidades en el caso del femicidio de natalia lagos un llamado a la justicia*

## Tags

*natalia, sorrondeguy, justicia, recibir, denuncia, suspendida, audiencia, proceso, ferradans, femicidio, derecho, judicial*

## Noticias relacionadas

---

**5.0 \*** *El juicio por el femicidio de Natalia Lagos se suspende ante irregularidades en el proceso judicial*

---

**4.5 \*** *Suspenden el juicio por el femicidio de Natalia Lagos tras sanciones a las juezas involucradas en el proceso judicial*

---

**4.2 \*** *Inició el proceso judicial por el femicidio de Natalia Lagos en Atlántida*

---

**4.7 \*** *El letrado de Natalia Lagos festejó la decisión de suspender el juicio y afirmó que las juezas actuaron de manera "omisa"*

---

**4.7 \*** *Inició el juicio oral por el femicidio de Natalia Lagos; la Fiscalía solicita la máxima condena para su expareja*

---

**4.3 \*** *La Justicia concluye que el asesinato de Ahielén Casavieja no se clasifica como femicidio*

---

**3.9 \*** *La coalición respalda la decisión de remitir a Fiscalía la denuncia sobre posibles irregularidades en Afe, marcando un paso decisivo en la investigación*

---

**3.9 \*** *Rugbiers franceses implicados en un caso de violación en Argentina piden su absolución*

---

**4.0 \*** *Trece clubes del fútbol uruguayo presentan denuncia penal contra la AUF por presunto manejo irregular de fondos*

---

**3.9 \*** *Un momento especial: el padre de Lionel Messi reveló el curioso origen del nombre de su hijo durante un partido de Argentina*

## Categorías

Breves
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales

Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf